



Formación de profesionales una tarea pendiente

*Por: Manuel Castillero
Analista del CNC*

¿En Panamá y en la mayoría de los países a nivel global, las instituciones de educación técnica les corresponde la tarea de formar profesionales en cada una de las áreas productivas de la economía nacional. En relación a la educación superior, se encuentran en la actualidad establecidas y acreditadas por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de Panamá (CONEAUPA), 5 universidades oficiales (U de Panamá, UTP, UDELAS, UMIP y UNACHI) y 38 particulares, que ofrecen distintas opciones de carreras profesionales y técnicas para la población en general, de las cuales 12 están establecidas en Ciudad del Saber, aparadas por un decreto ley y otras 8 operan con permiso provisiona. Así mismo, cabe mencionar que otras 9 instituciones fueron canceladas, al mismo tiempo que 7 enfrentan actualmente un proceso de cierre, debido a que no cumplen con los requisitos mínimos que exige la Ley y que son verificados por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA), organismo adscrito a la Universidad de Panamá, que en coordinación con las universidades oficiales adelanta el proceso de fiscalización.

El objetivo principal del organismo acreditador, es precisamente garantizar la calidad de las instituciones formadoras de profesionales, para que el recurso humano que se emplea en las diferentes actividades económicas del país, adquiera las competencias necesarias y pueda desarrollarse dentro de sus respectivos nichos de trabajo.

El planteamiento descrito anteriormente, es una muestra del avance en el sentido correcto respecto del aseguramiento de la calidad del proceso de formación profesional. Sin embargo, todavía persiste una alta proporción de la población y en especial de la fuerza laboral (66% aproximadamente), que no tiene formación profesional a nivel universitario, y que se mantienen dentro de las diferentes actividades económicas a nivel nacional, lo que implica una limitante en cuanto a las capacidades para realizar tareas que requieren algún nivel avanzado de conocimientos o destrezas, afectando finalmente la productividad y competitividad de la economía nacional.

Adicionalmente, los institutos técnicos y vocacionales como el INADHE y otros institutos técnicos de nivel medio, poco han podido

aportar a la solución del bajo nivel de instrucción formal que tiene la Población Económicamente Activa (PEA) en Panamá, ya que, aunque existen los programas y las instalaciones para formar personal técnico en distintas disciplinas, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de la Contraloría General de la República (CGR) solo un 2% del total de empleados en el país está en posesión de esos niveles de instrucción.

Esta situación y algunos estudios realizados referente al tema, han motivado interesantes iniciativas como la creación de Institutos Técnicos Oficiales (Instituto Técnico Superior del Este - ITSE por ejemplo), que plantean ser una nueva oferta educativa a nivel técnico superior, de manera que pueda darse respuesta a corto y mediano plazo al déficit existente y que se espera vaya incrementando a futuro, en actividades como: construcción, logística, industria, turismo y fianzas, entre las más destacables.

Con este modelo, se espera inicialmente que unas 5 mil personas puedan entrar simultáneamente en un ciclo académico de 2 años de duración e ir cerrando la brecha existente entre la oferta y demanda laboral de las actividades mencionadas. De igual manera, la flexibilidad de los programas que se espera sean abiertos en los ITSE, permitirían una mejor adaptación a las necesidades del mercado, para lo cual se requiere un eficiente mecanismo de comunicación, coordinación y articulación entre el sector privado, los trabajadores organizados y el sector público, de manera que las necesidades sean identificadas a tiempo y el planeamiento de los programas pueda orientarse oportunamente.

Por último, es muy importante que la población en general y los gobernantes de turno, prioricen el tema educativo y se mantenga como una política de estado todo lo concerniente al apoyo y facilitación del proceso de formación en los distintos niveles educativos que existen en el país, teniendo en cuenta la importancia de cada uno para las diferentes etapas del ser humano y del desarrollo económico en toda la geografía nacional.